

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veinte minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, atento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, colonia la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúne el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria.

El Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta: buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, integrantes todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Décima Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las trece horas con veinte minutos, del día veintitrés de marzo, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al señor Secretario del Consejo General proceda al pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum legal.

El Secretario del Consejo General Pedro Pablo Martínez Ortiz: buenas tardes a todas y a todos, procederé a realizar el pase de lista: Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejeros Electorales: Alma Delia Eugenio Alcaraz, Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Edmar León García, Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Vicenta Molina Revuelta; representantes de Partidos Políticos Ciudadanos Valentín Arellano Ángel, de Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Revolucionario Institucional; Arturo Pacheco Bedolla, de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México; Olga Sosa García, de Movimiento Ciudadano; Sergio Montes Carrillo, de Morena; Silvia Galeana Valente, de Impulso Humanista de Guerrero; Ernesto Gálvez Anastasio, del Socialista de Guerrero; Juan Iván Barrera Salas, de Coincidencia Guerrerense; Héctor López Soberanis, del Pueblo de Guerrero; Rene Carreto Trujillo, de Nueva Alianza; Benjamín Ruíz Galeana, de Encuentro Social y Javier Santana Justo, de Socialista de México; señor Presidente con usted están presentes siete Consejeros Electorales y nueve representantes de Partidos Políticos, en consecuencia y en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario. Una vez que se ha procedido al pase de lista correspondiente y se ha hecho constar el quórum legal, declaro formalmente instalados los trabajos de la misma y le solicito a la Secretaría de cuenta a los integrantes de este Pleno de los puntos contenidos en el proyecto del Orden del Día previsto para esta sesión.

El Secretario del Consejo General: antes Presidente, damos cuenta de la sustitución del representante del Partido de la Revolución Democrática ante este organismo electoral, procederíamos a la toma de protesta de Ley.

El Consejero Presidente: les solicito a todos ponernos de pie, ciudadano Arturo Pacheco Bedolla, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen, regido siempre por los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, el cargo de representante propietario ante este Consejo General, que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, le ha conferido.

El representante del Partido de la Revolución Democrática: "Si protesto" _____

El Consejero Presidente: si no lo hiciera así, que el Comité Ejecutivo Estatal de su partido y la sociedad de Guerrero se lo demande. _____

El Secretario del Consejo General: en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria es el siguiente:

1.- Acuerdo 057/SE/23-03-2018, por el que se aprueban las modificaciones a los convenios de coalición total y parcial de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, respectivamente, denominada "Transformando Guerrero", conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

2.- Acuerdo 058/SE/23-03-2018, por el que se aprueban las modificaciones a los convenios de coalición parcial de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, respectivamente, denominada "Por Guerrero al Frente", conformada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así como a las candidaturas comunes que integran, respecto a las aportaciones en porcentajes de cada uno de los partidos políticos para gastos de campaña, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

3.- Acuerdo 059/SE/23-03-2018, por el que se tiene por desistido el registro de la candidatura común presentada por los partidos políticos Movimiento Ciudadano y Acción Nacional, para postular candidaturas en la elección de Ayuntamientos, del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

4.- Acuerdo 060/SE/23-03-2018, por el que se tiene por desistido el registro de la candidatura común presentada por los partidos políticos Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática, de los municipios de Atlixac e Igualepa, quedando subsistente el municipio de Tlacoachistlahuaca, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

5.- Acuerdo 061/SE/23-03-2018, por el que se tiene por excluido al Partido del Trabajo, de la coalición parcial de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, respectivamente, denominada "Juntos Haremos Historia", conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

El Secretario del Consejo General: es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día para esta sesión. _____

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a la consideración de los integrantes del Consejo General, por si alguien quisiera hacer uso de la voz. De no haber participaciones, le solicito señor Secretario someta a consideración y en su caso, la aprobación del Orden del Día que ha dado cuenta.

El Secretario del Consejo General: si señor Presidente, se consulta a las Consejeras y los Consejeros si se aprueba el Orden del Día del que se ha dado cuenta, quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado el Orden del Día. _____

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones

de este órgano electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión, para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación de los mismos.

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y los Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la presidencia, quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobada la dispensa señor Presidente.

El Consejero Presidente: gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno de su contenido.

El Secretario del Consejo General: el primer punto del Orden del Día es el Acuerdo 057/SE/23-03-2018, por el que se aprueban las modificaciones a los convenios de coalición total y parcial de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, respectivamente, denominada "Transformando Guerrero", conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

El Consejero Presidente: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del acuerdo del que se ha dado cuenta.

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Acuerdo 057/SE/23-03-2018, por el que se aprueban las modificaciones a los convenios de coalición total y parcial de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, respectivamente, denominada "Transformando Guerrero", conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta.

El Consejero Presidente: muchas gracias, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno de su contenido.

El Secretario del Consejo General: el punto número dos del Orden del Día es el Acuerdo 058/SE/23-03-2018, por el que se aprueban las modificaciones a los convenios de coalición parcial de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, respectivamente, denominada "Por Guerrero al Frente", conformada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así como a las candidaturas comunes que integran, respecto a las aportaciones en porcentajes de cada uno de los partidos políticos para gastos de campaña, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, le solicito al señor

Secretario someta a la consideración y en su caso, la aprobación el acuerdo que se ha dado cuenta. _____

El Secretario del Consejo General: se consulta a las consejeras y consejeros, si se aprueba el Acuerdo 058/SE/23-03-2018, por el que se aprueban las modificaciones a los convenios de coalición parcial de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, respectivamente, denominada "Por Guerrero al Frente", conformada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, así como a las candidaturas comunes que integran, respecto a las aportaciones en porcentajes de cada uno de los partidos políticos para gastos de campaña, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta. _____

El Consejero Presidente: gracias, en desahogo del tercer punto del Orden del Día le solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. _____

El Secretario del Consejo General: el punto tres del Orden del Día es el Acuerdo 059/SE/23-03-2018, por el que se tiene por desistido el registro de la candidatura común presentada por los partidos políticos Movimiento Ciudadano y Acción Nacional, para postular candidaturas en la elección de Ayuntamientos, del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso. _____

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General, queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación el acuerdo del que ha dado cuenta. _____

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Acuerdo 059/SE/23-03-2018, por el que se tiene por desistido el registro de la candidatura común presentada por los partidos políticos Movimiento Ciudadano y Acción Nacional, para postular candidaturas en la elección de Ayuntamientos, del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta. _____

El Consejero Presidente: gracias, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número cuatro del Orden del Día es el Acuerdo 060/SE/23-03-2018, por el que se tiene por desistido el registro de la candidatura común presentada por los partidos políticos Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática, de los municipios de Atlixac e Igualapa, quedando subsistente el municipio de Tlacoachistlahuaca, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso. _____

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el Acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito señor Secretario someta a la consideración y en su caso aprobación el acuerdo que se ha dado cuenta. _____

El Secretario del Consejo General: se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Acuerdo 060/SE/23-03-2018, por el que se tiene por desistido el registro de la candidatura común presentada por los partidos políticos Movimiento Ciudadano y de la

Revolución Democrática, de los municipios de Atlixnac e Iqualapa, quedando subsistente el municipio de Tlacoachistlahuaca, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta. _____

El Consejero Presidente: gracias Secretario, en desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. _____

El Secretario del Consejo General: el quinto y último punto del Orden del Día es el acuerdo 061/SE/23-03-2018, porque se tiene por excluido al Partido del Trabajo de la coalición parcial de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos respectivamente, denominada "Juntos Haremos Historia", conformada por los partidos políticos, Morena, del Trabajo y Encuentro Social, para participar en el Proceso Electoral Ordinario Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. _____

El Consejero Presidente: gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de Morena. _____

El representante de Morena: gracias Consejero Presidente, se fueron muy rápido los temas, los cuatro puntos se fueron muy rápidos, referente al punto que nos ocupa esta representación quiere hacer estos comentarios. Primero, de acuerdo al artículo 279 del Reglamento de Elecciones donde establece que los convenios de coalición, podrán ser modificados a partir de su aprobación por el Consejo General del OPL, hasta un día antes del inicio del periodo de registro de candidatos, éste venció para que todos estemos en contexto, venció el 20 de marzo a las 23:59 horas de la noche, en ese contexto las coaliciones que hay a nivel local son tres, presentaron modificaciones, de tal manera que alguna coalición hizo cambios en integrantes de municipios, en otra coalición desintegró una candidatura común y en otra candidatura común de cuatro Ayuntamientos que tenían, solamente se quedó con uno. En el caso de la coalición "Juntos Haremos Historia" en uso de sus derechos el Partido del Trabajo presentó un escrito donde solicitaba su exclusión de la coalición, tal como lo establece la cláusula décima segunda del convenio que se presentó el 3 de enero, ante este Consejo General que dice en su segunda parte establece las partes convienen en caso de que algún integrante de la coalición se separe de la misma, deberá ser notificado a la comisión de la coordinación "Juntos Haremos Historia" y obviamente a este Instituto, considero que se ha cumplido con lo establecido por la ley igualmente en el 163 de la 483, establece el convenio de coalición presentó por escrito, establece en el supuesto de que un partido político decida dar por concluida la coalición, se excluirá al mismo y se tendrá por subsistente para los partidos políticos restantes, es decir, estamos en tiempo y forma, realizando este movimiento y creo que es el derecho de cada uno de los integrantes de las coaliciones establecer sus prioridades, considero que en ese contexto hemos estado dentro de lo que la ley establece y solamente me resta dar un mensaje más político que jurídico, nosotros creemos que la decisión que tomó el Partido del Trabajo, es una decisión sujeta a derecho, sujeta a sus intereses y que estamos convencidos de que la solicitud que hicieron fue razonada por ellos, fue sopesada por ellos, fue analizada por ellos y creo que tomaron la mejor decisión de acuerdo a sus intereses muy partidistas, muy personales, nosotros deseamos que al Partido el Trabajo le vaya muy bien, deseamos que obtenga el resultado que espera, deseamos que en esta elección sea competitivo como vamos a serlo todos y que dentro de lo que ellos establezcan de sus posibles prioridades, estamos como partido de izquierda, Morena quedamos a las órdenes de cualquiera de nuestros coaligados y también de los demás partidos políticos, considero que esto es en virtud de una decisión muy personal que Morena respeta en todos y en cada uno de su escrito inicial, donde pedía la exclusión de la participación. Es cuanto Consejero Presidente. _____

El Consejero Presidente: gracias señor representante de Morena, alguna otra participación. Tiene la palabra el señor representante del Partido Encuentro Social. _____

El Representante del partido Encuentro Social: gracias Consejero Presidente, en el mismo sentido del compañero que me ha antecedido en el uso de la voz, sólo para

manifestar y decir que el Partido del Trabajo en uso de sus derechos y obligaciones ha decidido manifestar y declinar en la coalición "Juntos Haremos Historia", lo cual el Partido Encuentro Social es respetuoso de su decisión, está apegada a derecho, lo cual en estos momentos se va a aprobar y desearle en el mismo sentido, la mejor de las suertes al Partido del Trabajo, a sus dirigentes y a toda la militancia. Es cuánto. _____

El Consejero Presidente: gracias señor representante del Partido Encuentro Social, alguna otra participación. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo. _____

El Representante del Partido del Trabajo: gracias Consejero Presidente, pues solamente retomar las palabras que comentan los compañeros de partido, representante de Morena y el Partido Encuentro Social y como ellos bien lo dijeron, es un derecho que como partido tenemos, nuestros representantes a nivel nacional tomaron la decisión de separarnos de esta coalición, pero también queremos decir lo que es en la cuestión local, considero que en ningún momento estamos peleados con nuestros coaligados, porque así seguimos todavía en la cuestión federal, llevamos candidatos comunes en la cuestión de Diputados Federales, Senadores y Presidente de la República y deseamos igual que las metas que cada uno se ponga tanto el Partido Encuentro Social, como Morena y el Partido Trabajo, los resultados se vean en la elección y nada más comentar que seguimos en la misma ruta de llevar a Andrés Manuel a la Presidencia de la República. Es cuánto. _____

El Consejero Presidente: muchas gracias señor representante del Partido el Trabajo, alguna otra participación. Tiene la palabra el señor representante Morena. _____

El Representante de Morena: gracias Consejero, efectivamente lo iba a comentar en mi segunda participación, la coalición sigue a nivel Federal, estamos dentro de las tres Candidaturas Federales que se van a presentar el 1 de julio, vamos como candidato coaligado a la Presidencia de la República, a las Senadurías y a las Diputaciones Federales, para las nueve que hay aquí en Guerrero y efectivamente la coalición se mantiene en lo federal, ahora sí que los tiempos y las situaciones así se han presentado, hay dos coaliciones que en lo federal van tres y en lo local quedan dos y creo que aunque nosotros no hubiéramos buscado ese escenario, ese escenario se da, son dos coaliciones que quedan ese en ese punto, van tres juntos en lo Federal y van dos en lo local y creo que veremos ya muy pronto que empiezan las campañas, ya veremos el calor de esta campaña que viene. Es cuánto. _____

El Consejero Presidente: gracias señor representante de Morena, alguna otra participación. De no haber más participaciones le solicito al señor Secretario, someta a la consideración y en su caso, la aprobación del acuerdo del que se ha dado cuenta. _____

El Secretario del Consejo General: claro que si Consejero Presidente, antes damos cuenta a los integrantes del Consejo General, den la incorporación del ciudadano Javier Santana Justo, representante del Partido Socialista de México en la mesa del Consejo. Bienvenido Representante y enseguida consultamos a las Consejeras y los Consejeros si se aprueba el acuerdo 061/SE/23-03-2018, por el que se tiene por excluido al Partido del Trabajo de la coalición parcial de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos respectivamente, denominada "Juntos Haremos Historia", conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Partido Encuentro Social, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, quiénes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Aprobado por unanimidad el acuerdo del que se ha dado cuenta Presidente. _____


El Consejero Presidente: gracias Secretario, tras haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día 23 de marzo del año 2018, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta sesión informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad muchas gracias. _____

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo

General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero,
quien da fe. _____ DOY FE. _____

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO


C. J. NAZARIN VARGAS ARMENTA


C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL



C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL


C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL


C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL


C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL


C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL


C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL


C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

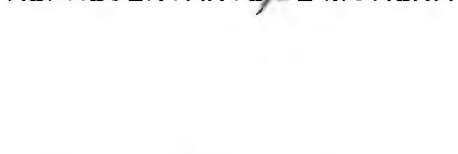

C. ISAIAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO


C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

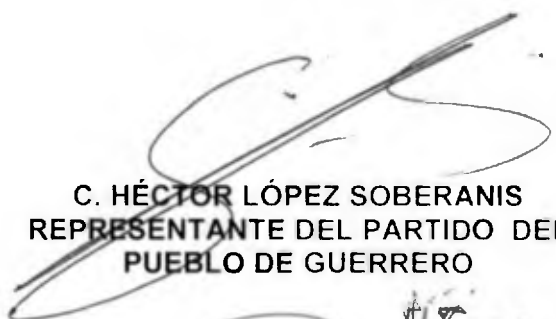

C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO


C. SERGIO MONTES CARRILLO
REPRESENTANTE DE MORENA

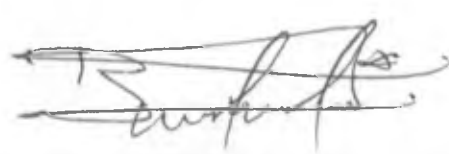

C. SILVIA GALEANA VALENTE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO


C. ERNESTO GÁLVEZ ANASTASIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALISTA DE GUERRERO


C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
COINCIDENCIA GUERRERENSE



C. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
PUEBLO DE GUERRERO



C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL



C. VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. JAVIER SANTANA JUSTO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALISTA DE MÉXICO



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2018.

